

ECONOMÍA

El retraso en la presentación de los Presupuestos de 2019 compromete los planes de Pedro Sánchez, que quiere aprovechar el margen otorgado por la Unión Europea para suavizar la relajación del déficit público y para "reconstruir el Estado del Bienestar". La cuentas apuestan por un mayor

gasto en "sanidad, educación y dependencia". Un mayor gasto que, si persiste el bloqueo, podría aprobarse vía proyecto de Ley o incluso por decreto, algo que no se descarta, pese a las críticas que ha provocado el uso reiterado de esta figura por parte del Gobierno.

Las dificultades para aprobar la senda del déficit paralizan el gasto y obligan a Sánchez a gobernar con las cuentas del PP

6.000 millones en la picota por el bloqueo presupuestario

■ Ana Sánchez Arjona

Salvar la senda pactada con Bruselas, que permite oxígeno extra por valor de 6.000 millones para las administraciones públicas en 2019, es el principal objetivo del Gobierno para, entre otras, cosas aliviar la presión de las comunidades y también para aligerar la carga de la Seguridad Social. En definitiva para "reconstruir el Estado del bienestar" tal y como señala el propio **Pedro Sánchez**, que, el mismo reconoce, no lo tiene nada fácil.

La Constitución Española dice que el Gobierno tiene que presentar ante el **Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado** al menos tres meses antes de que expiren los del año anterior. Sin embargo, en las últimas legislaturas la división política que supone también debilidad parlamentaria provoca que nos acostumbremos a ver cómo se aprueban las cuentas con muchos meses de retraso. Y todo apunta a que este año ocurrirá lo mismo.

La senda de estabilidad aprobada por el Consejo de Ministros en julio y rechazada luego por el Congreso contemplaba elevar el techo de gasto no financiero del Estado en 5.230 millones respecto al año anterior: de los 119.834 millones de euros de las anteriores cuentas del **Partido Popular** a los 125.064 millones que pretende gastar el Ejecutivo socialista.

Ahora, los últimos movimientos del **PSOE** junto a **Unidos Podemos** para sortear la mayoría absoluta del PP en el **Senado** dejan en el aire este incremento del gasto, ya que lo más probable es que no de tiempo para que entren en vigor antes del 1 de enero. Ahí es donde entra en juego de nuevo la Constitución que dice: Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos. Es decir Sánchez tendría que seguir gobernando con las cuentas de **Mariano Rajoy**, retrasando gran parte de su agenda política y económica.

Apuesta económica

El Ejecutivo apuesta en sus cuentas por un mayor gasto en "sanidad, educación y dependencia", entre otras partidas. Estas reformas se acometerían por la vía del proyecto de ley o incluso por decreto, algo que tampoco se descarta, pese a las críticas que ha provocado el uso de esta figura en siete ocasiones en los tres primeros meses de Sánchez.

Además de estos 6.000 millones de margen, -ya sabemos que 2.500 irían destinados para que las comunidades puedan gastar con mayor alegría en año electoral-, otras partidas también se verían afectadas. Es el caso de la revalorización de las



El bloqueo de los PGE complica la agenda económica proyectada por Pedro Sánchez.

pensiones, que también queda pendiente de ver cómo se inserta en los Presupuestos. Este año los pensionistas tuvieron que esperar hasta el verano para cobrar los atrasos de la subida. Además, en 2019 las pensiones de viudedad de las personas con 65 o más años que no perciban otra pensión pública deberían elevar su base reguladora. Esto se traduciría en una subida de estas pensiones del 7%, beneficiando a casi medio millón de personas, la mayoría mujeres.

Si el Gobierno se viera obligado a prorrogar los Presupuestos, Sánchez completaría su mandato con unos Presupuestos de centroderecha y llegaría a 2020 sin haber logrado gobernar con un proyecto económico propio

El empleo público también se verá perjudicado, ya que no se concretará la tasa de reposición de los funcionarios para cubrir las jubilaciones y tampoco podría ponerse en marcha la previsible ampliación del permiso de paternidad.

De tal manera que si el Gobierno se viera obligado a prorrogar los Presupuestos por la falta de apoyo de alguno de sus socios de la moción de censura, Sánchez completaría cuando menos un año y medio de su mandato con unos Presupues-

tos de centro derecha y llegaría a 2020, año de elecciones generales, sin haber logrado gobernar con un proyecto económico propio.

No en vano, el propio Sánchez ha repetido en múltiples ocasiones que la "principal ley" de los gobiernos es el Presupuesto, y que no aprobarla pone en cuestión la responsabilidad del presidente y la propia confianza del Parlamento.

La cuestión es que gobernar sin unos Presupuestos propios es gobernar con una mano atada. Sin embargo los más cercanos a Sánchez aseguran que hay que entender que se dan otras circunstancias no solo temporales sino también sociales que se reflejan en la fragmentación política que hace mucho más complicada el trabajo del Ejecutivo. Esto es algo similar a lo que dijo en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros la vicepresidenta **Carmen Calvo**: "Va a ser muy difícil que nadie tenga una posición coherente y monolítica en esto, por eso vamos a negociar con todo el mundo los Presupuestos, obviamente. Y cuando digo con todo el mundo, digo con todo el mundo".

Lo que está claro es que, sin acuerdo sobre el techo de gasto de 2019, el Gobierno no puede aprobar la nueva senda de déficit que ha pactado con Bruselas, y no puede hacer uso de ese incremento adicional del gasto en 6.000 millones. Es decir, el Ejecutivo se debería atener a los límites establecidos por la senda de déficit de Mariano Rajoy.

La solución pasaría por incrementos de gasto aprobados gracias a la potestad que tiene el Gobierno para incidir de forma directa sobre el Presupuesto aprobado, en este caso sería el de Rajoy, prorrogado, a través de la presentación de proyectos de ley que supongan un aumento o una disminución de los ingresos.

En este caso, si el Gobierno aumentase la recaudación, podría aumentar el gasto. Por eso todas esas medidas sociales que lanzaría el Ejecutivo incluso si no lograra aprobar el Presupuesto se completarían con varias subidas fiscales. Es el caso del incremento del tipo efectivo mínimo del **Impuesto sobre Sociedades**, de la **tasa Tobin**, la **tasa Google** o de los cuatro nuevos tributos medioambientales -que gravarían el CO₂, los óxidos nítricos, los residuos industriales tóxicos y los residuos de bolsas y embalajes-, así como el incremento del gravamen especial del diésel.

Oportunidad política

Dicen que desde Moncloa ven esta circunstancia como una oportunidad desde un punto de vista estrictamente político que jugaría a su favor, si el peor de los escenarios se materializara ven un efecto colateral adicional. Es decir, si no se aprobaran los Presupuestos, el Gobierno seguiría presentando sus propuestas sociales y de reversión de los "recortes", aceptadas "mayoritariamente" por la sociedad, de manera que sería la oposición la que tendría que "retratarse en el Congreso" como quienes están tumbando las mejoras y bloqueando estas iniciativas de eminente calado social.

Esta estrategia podría hacer visible que es la oposición la que está poniendo obstáculos además de la falta de escaños del PSOE. "Todo un llamamiento al voto".

A pesar de todo, las últimas encuestas reflejan que el PSOE obtendría unos resultados en el entorno de los 110-115 diputados. Aun así, los expertos aseguran que si Sánchez resiste a la inestabilidad política y completa un tortuoso 2019 en Moncloa, podría remontar y conseguir un mayor número de escaños en las elecciones de 2020.

Sobre la mesa, el copago farmacéutico y las deducciones de los planes de pensiones

■ Pendiente de que los grupos parlamentarios acuerden la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la primera exigencia de Podemos para dar su aval, Hacienda sigue negociando el apoyo de la formación que lidera Pablo Iglesias. De momento, le ha concedido a Iglesias aprobar la subida del IRPF para las rentas altas, sin embargo el Ministerio ha enfriado las expectativas de Podemos, que exige la derogación del copago de los pensionistas. Ambos están de acuerdo en la necesidad de revertir los recortes en Sanidad y Educación y Dependencia que aprobó el PP en 2012, que supusieron cerca de 10.000 millones de euros.

Podemos reclama acabar con el copago farmacéutico para pensionistas, volver a la Sanidad universal, que la Administración retome las competencias en Dependencia que abandonó y dar carpetazo a los ajustes en Educación. Estos proyectos ya los había anunciado el Gobierno de Sánchez como propios, sin detallar. La ministra de Sanidad, Carmen Montón, habló de acabar con el copago farmacéutico, aunque luego matizó que sería para determinados tipos de pensionistas. A día de hoy, Podemos explica que Hacienda sólo se comprometió a estudiar sus propuestas, y les advirtió de que la supresión del copago

para pensionistas debería hacerse en todo caso de forma progresiva y supondría un coste de más de 600 millones de euros en dos años. De entrada, el Fisco planteó la eliminación del copago sólo para determinadas horquillas de pensionistas o ingresos. También queda pendiente la exigencia de Podemos de eliminar las deducciones de los planes de pensiones privados en el IRPF. Lo que tiene claro Podemos es no permitirá que los Presupuestos se aprueben con la senda de déficit del PP. Hay que recordar que en el primer encuentro con Podemos, y en pleno

periodo vacacional, el Gobierno se comprometió a reformar la Ley de Estabilidad para que el Senado pierda su veto y a dar una paga a principios de año a los pensionistas si el IPC acaba en 2018 por encima del 1,6% previsto. Ahora, se abre un plazo para que los equipos de cada grupo analicen las propuestas. No hay ningún límite de tiempo para cerrar un acuerdo, aunque de estas negociaciones dependen la senda de déficit. Por esto, puede darse lo que reconocen fuentes cercanas a las conversaciones y es que el Gobierno ha realizado un "replanteamiento" de sus posiciones iniciales.